

UNIVERSIDAD DE CHILE INSTITUTO DE NUTRICIÓN Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

TRANSCRIBE DECRETO N°442 / 2006

AFFECTO

SANTIAGO, 24 de Enero de 2006

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad ha expedido el siguiente decreto:

Vistos:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 153 de 1981, Decreto Supremo N° 161 de 2002 del Ministerio de Educación; Decreto Supremo N° 180 de 1987 del Ministerio Hacienda.

DECRETO:

Nómbrese en calidad de Propiedad a la persona que se indica, en el cargo que se menciona por el período de cuatro años a contar del 20 de Enero del 2006.

DIRECCIÓN

Nombre : VIO DEL RIO FERNANDO TOMAS
 R.U.T. : 004.591.382-1
 Cargo : Director Instituto De Nutrición Y Tecnología De Los Alimentos No Académico Directivo, Propiedad Jornada Completa, Grado:04 ESU
 C.Especif: Director Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos.
 A contar : 20 de Enero de 2006
 Decr.Rel: 263/2002 (VIO DEL RIO FERNANDO TOMAS)
 R.Vacanc.: TERMINO PERIODO LEGAL DEL TITULAR
 Sirvió el cargo Directivo, Gr. 4° EUS, Propiedad, hasta el 19 de Enero de 2006 (Director Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos). Además, deja de servir el cargo de Profesor Categoría, 33 horas semanales, Propiedad (Profesor Titular) mientras dure el presente Nomenclamiento.

Impútese el gasto correspondiente con cargo al Título A, Subtítulo 1, Item: 1.3. del Presupuesto Universitario.

Asumió funciones de acuerdo al Art. 38° de la Ley N° 17.654.

Páguese la remuneración correspondiente.

Tómese razón, regístrese y comuníquese.

Pdo. Prof. Luis A. Riveros G., Rector y Jorge Litvak Lijavetsky, Prorector

Lo que transcribo para su conocimiento

Roberto La Rosa Hernandez
 Secretario General (S)

UNIVERSIDAD DE CHILE
 Oficina Central de Partes Archivadas
 08 FEB 2006
 TOMADO RAZ

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPTO. JURIDICO		
REGISTRO		
CONTAB. CENTRAL		
CONTROL GASTOS		
CONTROL ENTRADAS		
BIENES NACIONALES		
INSPECCION		
JEFE		

Contraloría Universidad
 Oficina de Partes
 Repartición
 Interesado

